

Ese comodín llamado “populismo”

Gerardo Aboy Carlés

DOI: 10.54871/ca24dd9g

La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta o pocos más desaforados gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*)

Por doquier escuchamos a dirigentes, académicos y periodistas, cuando no al público en general, hablar de “el gobierno populista de los Fernández”, afirmar que “el populismo de AMLO puede llevar a México a una dictadura perfecta” (Vargas Llosa *dixit*), que “José Pedro Castillo Terrones es el populista peruano” (como sentenció Rubén Aguilar Valenzuela), que el triunfo de Guillermo Lasso o en su momento el de Mauricio Macri constituyeron un serio revés para el populismo en la región. Todo ello sin dejar de tildar bajo el mismo epíteto descalificante a gobiernos como los de Bukele y Bolsonaro o dictaduras como las de Ortega y Maduro. Resulta paradójico que la tierra que cobijó no solo las grandes experiencias populistas de la primera mitad del siglo xx, sino tal vez los más

cuidadosos estudios sociológicos sobre la materia y que dio una nueva encarnación y significación a aquella antigua categoría surgida en el siglo XIX con el *naródnichestvo* ruso y el *People's Party* norteamericano sucumbiera tan fácilmente a esta moda global de denominar como populista a todo fenómeno que se aparta parcial o completamente del modelo ejemplar de la democracia liberal, régimen que defendemos.

Las connotaciones múltiples y muchas veces contradictorias que el término *populismo* evoca no son nuevas. Si con el correr de las décadas las referencias a la ambigüedad del concepto se constituyeron en un hito insoslayable de la literatura especializada y dieron lugar a una especie de subgénero característico de los estudios políticos, debemos recordar que esta polisemia ha acompañado a la palabra desde su llegada a estas costas. Fue a comienzos del siglo pasado cuando la palabra *populismo* en la región comenzaría a ser apropiada para su uso en el lenguaje político local y no ya para referir a las experiencias rusa o norteamericana. Todo parece indicar que fue desde una izquierda, atenta a los sucesos políticos que ocurrían en otras latitudes, desde donde el término fue introducido. El 3 de febrero de 1914, el diario socialista *La Vanguardia*, de Buenos Aires, reseñando un acto de la Unión Cívica Radical de la víspera en el marco de la campaña para las elecciones legislativas de ese año y ante la inclusión de dos oradores obreros a los que calificaba como “más o menos auténticos”, señalaba que con ello la fuerza fundada por Leandro Alem en la década anterior pretendía “darse un barniz de populismo que harto necesita”.¹ A primera vista, el uso de la palabra *populismo* parece deslizarse hacia una sinonimia con una difusa concepción de lo popular, aquella que asocia el término a los sectores más relegados de la escala social.

¹ No descartamos que el término haya sido utilizado antes en la política local, pero esta referencia perteneciente al trabajo de tesis doctoral de Ricardo Martínez Mazzola (2009) –a él le corresponde el mérito de encontrarla– es la más antigua que hemos hallado en la que el término se utiliza con un afán polémico en nuestro medio y no como una referencia informativa del *naródnichestvo* ruso o del populismo norteamericano.

Desde esta perspectiva, los radicales no hacían sino imitar lo que era una moneda corriente en la estrategia electoral socialista. Pero en una segunda lectura, si prestamos más atención al contexto en que estas palabras fueron escritas, advertimos que tanto el diario como el partido encabezado por Juan B. Justo (a la sazón director de *La Vanguardia*) venían desarrollando una severa crítica al radicalismo como representante de lo que despectivamente llamaban “la política criolla”. En el centro de la crítica socialista estaba ese todavía precario intento radical de construir un partido *catch all* que fructificaría en los años siguientes bajo el liderazgo de Yrigoyen. Lo que no se perdonaba al radicalismo era la ausencia programática de una fuerza que aspirara a la representación de la nación toda y no de sectores sociales específicos, pues tal era la marca de modernidad con la que los propios socialistas se concebían a sí mismos. Volviendo a las palabras del diario, esos oradores obreros “más o menos auténticos” constituían en su mirada una impostura demagógica de una fuerza política que en la perspectiva socialista estaba muy lejos de encarnar las aspiraciones de los desheredados.

En la aparición misma de la palabra populismo como parte del lenguaje político local encontramos entonces una ambigüedad destinada a prosperar en una prolongada carrera de décadas: aquella que connota el término con un sentido descriptivo que lo asocia a la presencia popular y aquella distinta que censura lo que constituiría una impostura oportunista de cara a las cercanas elecciones.

A lo largo de estas páginas pretendemos describir muy sintéticamente las variaciones que el término populismo fue sufriendo a lo largo de las décadas. Cómo la sociología latinoamericana, principalmente a través de la obra de Gino Germani, pero también de la escuela paulista, fue forjando entre los años cincuenta y los primeros setenta un concepto con bastante especificidad. Cómo desde fines de los años setenta ese concepto fue problematizado para finalmente, en los años noventa, de la mano de los teóricos del llamado “neopopulismo”, ampliar sus referencias en forma completamente anárquica hasta constituir hoy un verdadero comodín de la

nomenclatura política capaz de evocar los peores fantasmas de la teratología comparada como aquellos perversos gigantes que desvelaron a don Quijote.

El devenir inicial de los estudios sobre el populismo

El término *populismo* fue primeramente utilizado por la academia latinoamericana para referirse a un particular modelo de pasaje a una sociedad de masas. Histórica y geográficamente situada, la alusión reunía una serie de características que atravesaron distintos procesos de democratización regional. Democratización entendida en términos estrictamente sociológicos: esto es, como una homogeneización y reconocimiento de capacidades que derivó en la inclusión de nuevos sectores al disfrute de derechos antes restringidos bajo la centralidad de un Estado que redefinía su relación con las masas y con la economía. Ello como producto de una nueva alianza social y un patrón de crecimiento volcado hacia el mercado interno que supuso tanto un fortalecimiento de la burguesía vinculada al mismo, como un mayor desarrollo de la burocracia pública y un cierto grado de bienestar para los sectores subalternos. En buena medida, el populismo fue leído como una nueva conjunción de sectores sociales, un compromiso basado en la propia debilidad de los sectores asociados (Weffort, 1967) capaz de estabilizar un modelo que trabajosamente había comenzado a despuntar tras las transformaciones de la economía internacional del primer tercio del siglo xx. El peronismo argentino, el varguismo brasileño y en menor medida el cardenismo mexicano han constituido las referencias fundamentales para esta mirada.

Un lugar pionero en los estudios latinoamericanos correspondió a Gino Germani (1962, 1973 y 1978), un exiliado antifascista de tendencia socialista liberal que se exilió en Argentina, donde se transformaría en el principal promotor de la sociología científica local y el fundador de la carrera en la Universidad de Buenos Aires.

Los estudios de Germani pusieron en el centro de su atención los orígenes del fenómeno peronista en Argentina, proceso que el sociólogo entendía como una forma particular y en muchos aspectos desviada del patrón europeo del proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna en el marco de la teoría de la modernización. Esto es, una anomalía en ese proceso de transformación que iba de las acciones prescriptivas a las acciones electivas, de la escasa diferenciación funcional a una amplia división del trabajo y una mayor individuación, de la institucionalización de la tradición a la institucionalización del cambio. El punto central del argumento de Germani es que en una sociedad en profunda transformación producto de los flujos migratorios, externos primero e internos luego, creciente industrialización y movilización de sectores subalternos, el sistema político e institucional forjado a principios del siglo xx no fue capaz de canalizar dichos cambios y las demandas que generaron. Ello habilitó para Germani la emergencia de un liderazgo discrecional y manipulatorio que, nutriéndose de los nuevos obreros migrantes del interior, dio a estos un simulacro de participación al tiempo que les abrió el camino para un autorreconocimiento en sus conflictos laborales que les brindó genuinos recursos para su afianzamiento como una identidad colectiva.

La aproximación generalmente denominada “ortodoxa” de Germani (Kenworthy, 1975) no tardó en suscitar la crítica de sus discípulos. Murmis y Portantiero (1971) pusieron en duda la centralidad y el carácter de los “nuevos obreros” provenientes del interior del país y demostraron cómo esos contingentes, producto de una migración escalonada a distintos núcleos urbanos, habían adquirido una experiencia obrera y sindical a lo largo de los últimos lustros que en su mirada los llevaba a actuar conforme a una racionalidad de clase. Si Murmis y Portantiero desestabilizaban la imagen germaniana de los obreros nuevos, que traían pautas premodernas de su remoto contexto de origen generalmente rural y tradicional, propensos a convertirse en “masas en disponibilidad” para

un liderazgo discrecional, la estocada final llegó algunos años después. Fue Juan Carlos Torre (1990) quien en una tesis dirigida por Alain Touraine puso de relieve el papel jugado por la vieja guardia sindical en los orígenes del peronismo, al tiempo que rescataba el énfasis del maestro en el papel que la experiencia peronista había tenido en la conformación de una identidad obrera de masas.

Buena parte de los problemas que la interpretación de la intervención de Germani ha deparado a lo largo de las últimas décadas se origina en el papel central que su texto “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo” ocupa aún en la formación de nuevas camadas de sociólogos en la región. Publicado originalmente en 1956, el texto fue incluido seis años más tarde por el propio Germani en su libro *Política y sociedad en una época de transición* (Germani, 1962). Y es tal vez esta reautorización tardía la que no ha hecho cabal justicia a los esfuerzos desplegados por el sociólogo italoargentino hasta su muerte, acaecida en 1979, por matizar, profundizar y expandir una mirada que allí tiene su origen. Germani incluyó la experiencia peronista como un fenómeno totalitario en un tiempo en que en los medios locales la aproximación a este concepto era principalmente intuitiva: marcada por la herencia del antifascismo forjado contemporáneamente a la guerra civil española y a un discurso del socialismo local que había pasado de aquella herencia a asumir las nuevas significaciones que el término fue adquiriendo en el contexto de la guerra fría (Martínez Mazzola, 2011).

Fue en el mismo año 1956 cuando se tradujo y comenzó a circular en el medio latinoamericano el célebre trabajo publicado cuatro años antes por Yaakov Talmón sobre la democracia totalitaria y faltaban por entonces dos años para que Isaiah Berlin reconvirtiera sus antiguos papeles sobre la noción de una libertad romántica en su célebre conferencia “Dos ideas de libertad”, pronunciada al reemplazar a George Douglas Cole en su cátedra de Oxford. Escritos como los de Hannah Arendt (1951) sobre el totalitarismo, traducido en 1974, recién serían cabalmente conocidos en la región en vísperas de la ola de transiciones a la democracia inaugurada en las

postrimerías de esa década. Como resultado, se han pasado por alto las diferencias y matices que el propio Germani introdujo tanto en su texto de 1962 como en los de los años siguientes.² Así, fue común el soslayo de sus énfasis en la distinción entre movilizaciones primarias y secundarias que separan al populismo del fascismo y la clara distinción de los perfiles sociales que el autor adjudicó a una y otra experiencia.

Fue a partir del año 1961 cuando Germani introdujo en sus escritos la noción de “movimientos nacional populares”, que en sus trabajos posteriores sería indistinguible de nominaciones como “populismo nacional” o “nacional populismo”.³ Durante esa década comenzarían los intercambios de Germani y Torcuato Di Tella (1965) con la escuela paulista, donde sobresalen los trabajos de Francisco Weffort (1998 [1967]), Octavio Ianni (1973, 1975a y 1975b) y Fernando Henrique Cardoso (1972 [1964]). Simultáneamente, el mexicano Arnaldo Córdova comenzaba en Roma a principios de los años sesenta sus estudios doctorales, donde entraría en contacto con los trabajos de Germani y posteriormente de Alain Touraine, que derivarían en su seminal interpretación del cardenismo como política nacional popular (Córdova, 2004 [1974]).

De esta forma, la sociología latinoamericana formulaba una noción históricamente situada de populismo que hacía referencia

² Así, el libro de Germani *Authoritarianism, National Populism and Fascism* publicado en Estados Unidos en 1978 no alcanzaría una difusión significativa hasta su traducción al español en 2003.

³ Si bien la expresión aparece por primera vez en un artículo muy similar que se publicó en Francia en el número 4 de la *Revue Française de Sociologie du Travail* de 1961, en nuestro medio verá la luz un año después como capítulo 5 del libro de Germani *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, bajo el título “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”. Sobre la génesis de esta expresión y su posible filiación con la categoría gramsciana de lo “nazionale-popolare” es particularmente interesante la polémica entre Samuel Amaral (2018) y Pasquale Serra (2019). Mientras que Amaral descarta tal filiación y la atribuye al lenguaje político de la época, Serra encuentra indicios claros de que Germani pudo entrar en contacto con la categoría gramsciana a través de los escritos de Rodolfo Mondolfo o de la labor de Héctor Agosti como introductor y editor de los *Cuadernos de la Cárcel* en Argentina.

a un tipo particular de política caracterizada por esa transformación en la relación del estado con las masas y con la economía, en la emergencia de una nueva alianza en el poder que sucedía al tradicional modelo abocado a la exportación de productos primarios, a los liderazgos y conflictos que esta ampliación del número de jugadores colectivos en los asuntos públicos supuso, a un cierto repliegue hacia el mercado interno antes los cambios en la economía internacional y el set de políticas que le fue característico. El populismo, aun cuando se criticaban distintos aspectos que aparecían como anómalos respecto al proceso de democratización de los países de industrialización temprana, aparecía como un momento insoslayable en la construcción de la estatalidad de los países de la región. Muy pronto se abrirían distintas brechas críticas a esta interpretación que todavía en años recientes es reivindicada por algunos autores que sostienen que nunca debió abandonarse (Vilas, 2004).

Como un desprendimiento de esta primera ola de estudios en la región tenemos el discurso cepalino que, asociando el populismo con un set de políticas públicas que había sido característico de estas experiencias y criticando sus limitaciones para el desarrollo en el contexto latinoamericano, tendió a realizar una reducción de la complejidad del concepto que tendría posteriormente un largo y extraviado devenir.

Pero América Latina no estaba sola en un debate que hundía sus raíces en experiencias del siglo XIX. Así por ejemplo, Robert Dahl (1956, p. 51 y siguientes) utilizaba por los mismos años que Germani la expresión “democracia populista” para referirse a un régimen de soberanía popular guiado por el principio de mayoría, en contraposición a lo que denominaba “democracia madisoniana”, que identificaba con el sistema de frenos y contrapesos mediante el cual la Constitución de los Estados Unidos garantizaba el funcionamiento de una república no tiránica.

Las decimonónicas experiencias de Rusia y Estados Unidos, más los nuevos usos que el término populismo estaba recibiendo,

llevaron a que en mayo de 1967 se realizara en la London School of Economics la célebre conferencia organizada por la revista *Government and Opposition* que derivaría en la compilación del libro *Populismo* a cargo de Ghita Ionescu y Ernest Gellner. El objetivo subyacente a este encuentro era intentar establecer si esos diferentes usos podían estar referidos a un mismo fenómeno, esto es, si existía algún núcleo conceptual del populismo.

Sin embargo, luego de la exposición de los casos ruso y norteamericano, de América Latina, de diferentes aproximaciones a la interpretación de transformaciones sociopolíticas en Europa oriental y África, y tras el intento de interpretar el populismo bien como un movimiento político, bien como una ideología, poco es lo que se obtuvo más allá de un mapa general de los usos del término. Como escribiría dos décadas más tarde uno de los participantes en la conferencia, el populismo emergía allí como “una tentativa de control antielitista del cambio social”,⁴ una aproximación lo suficientemente inespecífica ya que su misma formulación dejaba abierta la posibilidad de que se tratara de “una tentativa” entre otras posibles. Era la contribución de Peter Wiles, para quien todo populismo parte de la premisa de que “la gente simple, que constituye la aplastante mayoría, y sus tradiciones colectivas son las depositarias de la virtud” (Wiles, 1970, p. 203), la que aparecía como triunfante en la síntesis realizada por Touraine. Ahora bien: de credos y narraciones antielitistas está llena la historia de la humanidad, de la religiosa virtud del alma simple a la tradición literaria del rebelde agrario americano y la pedagogía natural o el *Discurso sobre las ciencias y las artes* de Rousseau.

Aunque el antielitismo sea un rasgo central del populismo, ¿estaríamos dispuestos a considerar a cualquier manifestación antielitista como populista? Tal vez la célebre conferencia pronunciada

⁴ Alain Touraine, *América Latina. Política y sociedad* (nombre inicuo con el que se tradujo al español su *Le parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*) (1989, p. 165).

por Isaiah Berlin en aquella oportunidad sobre el problema de la Cenicienta, el ideal platónico del populismo, aquel pie inhallable que se amolde perfectamente al zapato y cuya esquiwa propietaria existe en algún verdadero y esquivo lugar, sea la que mejor da cuenta de los desafíos y las limitaciones que este primer intento de síntesis supuso.

Los ecos de un debate

A partir de la segunda mitad de los años sesenta la teoría de la modernización en la cual se asentaba el análisis del cambio social de Germani fue especialmente erosionada. En el centro de esta crítica aparecía su carácter teleológico, la clasificación como anomalía de realidades extrañas al patrón seguido por los países de industrialización temprana y su escasa capacidad para interpretar tendencias contradictorias en fenómenos de cambio social que no se dejaban atrapar en los polos modernidad/tradición. Se trató de la progresiva entronización de una mirada estructuralista y de la teoría de la dependencia, que fue particularmente fuerte en la reflexión sobre la realidad latinoamericana y que impulsó un nuevo paradigma en el cual el análisis comparativo de linealidades diacrónicas fue dejando paso a un énfasis en los complejos de relaciones sincrónicas sedimentadas. No había ya camino alguno que llevara linealmente del subdesarrollo al desarrollo, sino una distribución asimétrica de los papeles en el mercado internacional que reproducía el estatus productivo de las diferentes geografías (Gunder Frank, 1967; Cardoso y Faletto, 1977 [1969]).

Con la difusión de la mirada estructuralista, las ciencias sociales latinoamericanas sufrieron una relativa deshistorización y, en un salto de mayor abstracción, tendieron a pensar las relaciones sociales y políticas mucho más en términos de forma que atentas a sus vicisitudes particulares. El debate alrededor del concepto de populismo no escaparía a esta impronta. Es precisamente aquí donde

la intervención del teórico argentino Ernesto Laclau (1977 y 2005) cumplió un papel central. Laclau era un joven historiador económico que en 1969 se trasladó a Inglaterra bajo el auspicio de Eric Hobsbawm para realizar sus estudios de doctorado. Si seguimos el itinerario de Laclau en tierras insulares (Melo y Aboy Carlés, 2014), advertimos que sus primeros trabajos se inscriben claramente en un intento de renovación de la teoría marxista desde un punto de vista eminentemente crítico del determinismo económico. Me refiero al artículo contra la perspectiva de Gunder Frank (originalmente publicados en 1971) o su intervención en la polémica de Nicos Poulantzas con Ralph Miliband, publicado en 1975, abogando por una especificidad de lo político (ambos recogidos en Laclau, 1987 [1977]). Laclau estaba desarrollando una perspectiva muy particular y sincrética, pues su pensamiento abrevaba en dos perspectivas no solo diferentes sino antagónicas de aproximación a la realidad social. Al formalismo propio de la mirada estructuralista sumaba el historicismo radical de la crítica gramsciana. Esta tensión, característica de ese empeño laclausiano por hallar un nuevo *aleph* capaz de condensar la inteligibilidad de lo sociopolítico, permanecerá, no sin nuevas influencias, a lo largo de las restantes cuatro décadas de producción del autor argentino.

Cuando se analizan los trabajos de Laclau de esta época, se advierte con claridad un quiebre entre aquellas primeras contribuciones y los dos últimos textos también incorporados en su libro *Política e ideología en la teoría marxista* (Laclau, 1987 [1977]).⁵ Poco a poco, Laclau fue abandonando su interés por la historia económica y fue abocándose progresivamente hacia la teoría y la filosofía políticas. Es así como, de la mano del grupo de *New Left Review*, comenzó a dictar clases en 1973 en la Universidad de Essex, creada pocos años antes y en la que se doctoraría con un trabajo muy alejado de aquel que lo había llevado a Inglaterra para estudiar el ciclo del lanar en Argentina. El texto clave para analizar ese cambio en los

⁵ Obra con la cual Laclau defendió su doctorado por la Universidad de Essex.

intereses académicos en Laclau es el trabajo “Fascismo e ideología”, una crítica a *Fascismo y dictadura* de Poulantzas (1986 [1970]) en el que uno puede avizorar todo el posterior plan de ruta de la producción del autor argentino.

A diferencia del autor griego, el argentino asociaba el avance del fascismo a la incapacidad del movimiento obrero, tanto en su sector reformista como en el revolucionario, de ampliar sus bases de representación hacia otros sectores sociales. Este encierro económico corporativo de la socialdemocracia y el comunismo es el dato clave que para Laclau permitió, en una coyuntura crítica, el avance de un discurso jacobino de derecha que apeló a una convocatoria nacional. Laclau estaba explorando una génesis de las identidades populares, esa *bête noire* de la tradición marxista, emancipada del reduccionismo de clase. Volveremos sobre este aspecto porque el deslizamiento entre las nociones de lo popular y lo populista será un punto central de toda la producción del autor argentino sobre la problemática que nos atañe.

Laclau estaba pensando la construcción de solidaridades colectivas o identidades en una forma muy cercana a como lo hacía el propio Rousseau más de dos siglos antes. En una nota que muchas veces pasa desapercibida del libro II del *Contrato social* y que anticipa lo que sería el concepto de equivalencia de Laclau y Mouffe (1987 [1985]), dice el ginebrino:

Cada interés, dice el marqués d'Argenson, tiene principios diferentes. “El acuerdo entre dos o más intereses particulares se forma por oposición a un tercero”. Hubiera podido agregar que el acuerdo de todos los intereses se realiza por oposición al interés de cada uno. Si no hubiera intereses diferentes, apenas si se comprendería el interés común, que no encontraría jamás obstáculos; y la política cesaría de ser un arte (Rousseau, 1982 [1762], p. 16).

Rousseau estaba intentando explicar su noción de voluntad general a partir de una idea de virtud capaz de superar los egoísmos particulares. Pero lo hacía poniendo énfasis en esa idea de un límite,

una frontera a las solidaridades que en su caso estaba marcada por la alteridad de los distintos egoísmos particulares. La comunión nuevamente, como en d’Argenson, solo era posible por el enfrentamiento respecto de otro que era excluido de la misma. Así, en el siguiente capítulo de *Política e ideología en la teoría marxista*, que lleva el título “Hacia una teoría del populismo” y que constituye la primera contribución específica del autor argentino sobre el tema, Laclau afirmó: “Nuestra tesis es que el populismo consiste en la presentación de las interpretaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (Laclau, 1987 [1977], p. 201).

En este trabajo el autor argentino procede inductivamente, tratando de comparar y advertir cuál es el elemento común que une las distintas realidades caracterizadas bajo la nominación populista. Crítico de Germani y la teoría de la modernización, Laclau construyó una aproximación formal al populismo que no reconoce limitaciones espaciales, temporales ni de composición social, y que pone en primer lugar la articulación de significaciones que marcan la vertebración de espacios políticos. Al poner bajo el mismo paraguas fenómenos aparentemente tan dispares como el peronismo, el nazismo, el maoísmo o la experiencia del Partido Comunista Italiano, la aproximación de Laclau fue atacada como general e inespecífica.⁶

La aparición de “Hacia una teoría del populismo” de Ernesto Laclau es particularmente importante por dos motivos. En primer lugar, porque ponía negro sobre blanco la idea de que el populismo implica una partición del espacio comunitario, ya que su intervención fue desarrollada por el autor y leída en términos que asociaban

⁶ Fue Emilio de Ípola, amigo y crítico de Laclau, quien mejor refutó esos ataques a “Hacia una teoría del populismo”, asociándolos a las cómodas seguridades de la *Lógica de Port Royal* (1662), según la cual cuanto mayor es la extensión de un concepto, más pobre es su contenido. Está claro que para de Ípola no es la extensión sino la precisión y utilidad del vínculo que une a los múltiples casos en un concepto la que nos habla de la felicidad de este (De Ípola, 1987 [1982], p. 95).

el fenómeno a un enfrentamiento entre el pueblo y el bloque en el poder. Una idea destinada a desarrollar una larga carrera entre defensores y críticos del populismo que acabarían viendo la polarización política como un rasgo constitutivo de estas experiencias. Pero el segundo motivo por el cual este texto tiene un lugar relevante es que sería el punto de partida de un nuevo debate en la región que puso en juego en un primer momento las relaciones entre populismo y socialismo para más tarde enfocarse en la relación entre populismo y democracia. Ernesto Laclau, de una parte, y Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, de otra, serían animadores centrales de ese debate.

Vayamos al primer motivo por el que consideramos particularmente relevante a este texto: la asociación del populismo con una partición de la comunidad en dos. Para ello debemos detenernos en una distinción entre una idea de lo popular y el concepto de populismo entronizado por Laclau, distinción esta que es soslayada por el autor. Tan pronto como abandonamos la figuración del pueblo como ficción jurídica indispensable para el advenimiento de un nuevo principio de legitimación política en la modernidad y nos preguntamos sobre el estatuto sociológico de esta noción las dificultades comienzan. La idea de lo popular ha tenido en las ciencias sociales (aunque no solo en ellas) un uso preteórico.

Como noción intuitiva ha recibido un uso ostensivo, como aquello que es tan evidente que hace innecesaria toda reflexión más precisa. Así, la idea de lo popular ha oscilado entre su identificación con los muchos o su asociación con quienes ocupan un lugar subalterno, bien en la escala social, bien en la distribución del poder político o, más comúnmente, a los negativamente privilegiados en ambas dimensiones. Un uso característico del primer sentido de la expresión lo tenemos cuando hablamos de una “manifestación popular” para referirnos a algún tipo de movilización masiva. El segundo sentido de lo popular emerge cuando el objeto de la designación son los habitantes menos privilegiados de una comunidad: el mismo aparece con claridad cuando los historiadores designan

como sectores populares a aquellos que no forman parte de la “gente decente” o cuando un cronista refiere como “mártires populares” a tres campesinos asesinados durante un conflicto por la tierra en algún recóndito lugar de la región. Ambas interpretaciones coexisten y muchas veces se hibridan en la referencia a lo popular, solapando las tensiones a veces irreductibles que existen entre ellas.

En otro lugar (Aboy Carlés, 2013) hemos intentado desarrollar una tipología de diferentes formas de identidad popular de acuerdo al tipo de relación que mantienen con quienes son excluidos de ese campo. Lo hemos hecho en el convencimiento de que el populismo es apenas una forma particular entre una variedad de identidades populares posibles. Allí consideramos que las nociones de “pueblo” y “lo popular” no se corresponden con un criterio numérico (la masividad) ni con una posición social determinada (la subalternidad). Aquí entenderemos por *identidad popular* a aquel tipo de solidaridad política que emerge a partir de cierto proceso de articulación y homogeneización relativa de sectores que, planteándose como negativamente privilegiados en alguna dimensión de la vida comunitaria, constituyen un campo identitario común que se escinde del acatamiento sin más y la naturalización del orden vigente, sea esto para resistirlo o simplemente para hacer más llevadera la vida común de los implicados. Nótese dos aspectos de particular importancia en relación a lo anteriormente expresado: no es necesario que dichos sectores sean mayoritarios dentro de la sociedad, aunque muchas veces su potencialidad estará íntimamente vinculada a su capacidad de universalizar sus demandas, ni tampoco es preciso que se encuentren en una situación objetiva de subalternidad o inferioridad respecto de otros. Lo que resulta imprescindible es que la subalternidad o inferioridad sea así percibida por sus integrantes y posible, aunque no necesariamente, por otros observadores externos.

La dicotomía comunitaria es intrínseca a la noción de lo popular en la medida en que se asocia a la idea de subalternidad o bien a la de mayoría. Si los menos privilegiados son los más, ambos

significados se amalgaman sin mayores dificultades. Pero ciertamente, Laclau va un paso más allá de esta constatación. Él nos refiere el populismo como algo no acotado a esa situación masiva de subalternidad o mayoría para hablar de la “presentación de las interpretaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante”, lo que implica un paso de la situación a la acción, al punto que en sus contribuciones posteriores (Laclau, 2005), ya plenamente influido por el posestructuralismo y el psicoanálisis lacaniano, hablara de la “construcción de un pueblo” en la que no dejan de resonar los ecos de la “voluntad colectiva nacional popular” del Gramsci de los *Cuadernos*. Esta perspectiva construccionista no es ingenua y deja en evidencia que toda articulación identitaria es poder. Por ello, el autor argentino sostuvo que “El ‘pueblo’ siempre va a ser algo más que lo opuesto puro del poder” (Laclau, 2005, p. 191). Para Laclau, entonces, el populismo radica inexorablemente y desde su contribución de los años setenta en un contencioso, en ese paso a un antagonismo que enfrenta al pueblo y el bloque de poder, pueblo y bloque de poder cuya identidad misma se construye y define a partir de esa relación antagónica que parte a la comunidad en dos.

La construcción del pueblo no es para Laclau el simple pase a la beligerancia de una entidad hasta entonces pasiva sino que se trata específicamente de la conformación de esa identidad por y a través de dicho antagonismo. Y aquí es donde los problemas comienzan: si el populismo es la construcción de un pueblo contra el bloque de poder, toda forma beligerante de identidad popular sería sinónimo de populismo. Esto es lo que efectivamente ocurre en Laclau, donde el jacobinismo francés, la Revolución de Octubre, el fascismo, el nazismo, el varguismo, el peronismo, la Revolución cubana o la izquierda insurgente latinoamericana de los años sesenta y setenta son leídos en clave populista. En este aspecto, Laclau ha tenido una gran responsabilidad en la asociación del término populismo con

una partición dicotómica y polarizada del espacio político tan al uso hoy entre detractores y defensores de este tipo de experiencias.⁷

Ahora bien, si para Laclau el populismo es una forma de la política y si una forma supone distinto tipo de construcciones identitarias relacionales, ¿podemos dar por sentado que esas distintas formas de identidades populares beligerantes que acabamos de enumerar mantienen similares patrones de relacionamiento con quienes aparecen como excluidos de dicha identidad popular? En este punto podemos decir que la intervención de Laclau aporta elementos de particular importancia para acercarnos a la comprensión de la conformación de identidades populares, pero al mismo tiempo obtura no pocos caminos para aproximarnos a la especificidad de los llamados populismos clásicos latinoamericanos como el yrigoyenismo⁸ y el peronismo argentinos, el cardenismo mexicano y el varguismo brasileño. Es por ello que la intervención de Laclau en algún punto hereda y potencia las ambigüedades que el término populismo había concitado ya en el encuentro de la London School de 1967. Su posterior polémica con colegas argentinos exiliados en México a comienzos de los años ochenta puede arrojar luz sobre este punto.

Vayamos ahora a la segunda dimensión por la que consideramos que la aparición de “Hacia una teoría del populismo” fue fundamental. Prácticamente en simultáneo con esta primera intervención de Laclau sobre el populismo, su antiguo amigo de los años estudiantiles, Emilio de Ípola, venía produciendo trabajos particularmente incisivos sobre la cuestión que, si en algunos puntos

⁷ Así, Chantal Mouffe, su viuda y compañera de tantas empresas intelectuales, en su manifiesto por un populismo de izquierda hace, aún dentro del marco de una democracia pluralista, al populismo sinónimo de una política contenciosa capaz de remover los consensos sedimentados sobre políticas que han acabado por socavar la vitalidad de las democracias (Mouffe, 2018).

⁸ En su ensayo de 1977 Laclau había caracterizado el yrigoyenismo argentino como “el punto más avanzado al que llegó el transformismo oligárquico” (Laclau, 1987 [1977], p. 214), una postura que luego revisaría sustancialmente. Ver por ejemplo su prefacio a mi libro *Las dos fronteras de la democracia argentina* (Aboy Carlés, 2001, p. 12).

coincidían con la mirada de su colega, en otros planteaban notorias diferencias (De Ípola, 1987 [1982]). Exiliados en México, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola eran por aquellos años los impulsores de esa empresa de alcance regional que fue la construcción de los posgrados en la Flacso local, dirigida por el sociólogo boliviano René Zavaleta. En abril de 1981 unos y otros participaron en un coloquio organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en Oaxaca. La polémica que allí se suscitó recuerda a aquella que tuvo lugar en los años veinte del siglo pasado en el seno de la izquierda peruana entre Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui y, sin lugar a duda, el disímil posicionamiento que unos y otros mantenían frente a la experiencia peronista atravesaba las líneas de interpretación de los académicos argentinos.

En “Hacia una teoría del populismo” Laclau había sostenido la idea de una continuidad entre populismo y socialismo afirmando que este último constituía la forma “más alta y radical” de aquel (Laclau, 1987 [1977], p. 231). Es claro que en la perspectiva de Laclau el enfrentamiento entre el pueblo y el bloque de poder era un camino que podía tener contenidos políticos disímiles en beneficio de distintos sectores relegados de la cúspide del poder, pero para el autor argentino radicado en el Reino Unido ese enfrentamiento era un paso insoslayable cuando se trataba de acabar con un principio general de la dominación. Frente al enunciado de esta continuidad en la que el socialismo solo alcanzaría sus objetivos a través de la forma política con la que Laclau caracterizó el populismo, De Ípola y Portantiero hacen hincapié en el carácter maleable de los contenidos nacional populares que pueden ser articulados en proyectos políticos de signo muy diferente (algo que hasta aquí es plenamente compatible con previos trabajos de Laclau como el ya citado “Fascismo e ideología”).

Pero los autores exiliados en México van más allá (De Ípola y Portantiero, 1981) y fijan su atención en lo que denominan las experiencias latinoamericanas de “populismo realmente existente”, en las que el peronismo argentino ocupa un lugar modélico. En su

perspectiva, estas experiencias se caracterizaron porque a esa ruptura entre el pueblo y el bloque de poder no siguió una erosión del principio general de dominación (el Estado), sino un reforzamiento de la dimensión nacional estatal a través de un principio de dominación de tipo organicista hostil al pluralismo y corporizado en la figura de un líder autoritario que imponía una relación amigo-ene-migo frente a cualquier forma de disidencia. Tanto De Ípola como Portantiero eran conscientes de que su crítica podría ser aplicada también a los llamados “socialismos reales” de su tiempo, pero, en el marco del giro hacia un socialismo democrático que estaban desarrollando en el exilio mexicano, advertían que ese socialismo al que aspiraban solo existía como proyecto. En definitiva: ambos autores, lejos de ver una continuidad entre socialismo y populismo, advertían sobre una profunda ruptura entre uno y otro, ya que consideraban el populismo una forma más de lo que la tradición gramsciana había calificado como transformismo.

Como veremos más adelante, la intervención de De Ípola y Portantiero dejaría un legado en el debate latinoamericano porque allí donde Laclau veía exclusivamente una ruptura del espacio político entre el pueblo y el bloque de poder, De Ípola y Portantiero marcaban que esa ruptura no era consecuente con un proyecto socialista y debía necesariamente en una nueva conciliación del espacio comunitario, que calificaban de organicista y autoritaria. Si dejamos los aspectos teleológicos de lo que para los autores exiliados en México constituía un devenir necesario, ¿no estaba acaso esa tensión entre ruptura y conciliación del espacio comunitario diciéndonos algo sobre la naturaleza de las experiencias populistas latinoamericanas?

Las nuevas contribuciones significativas de Laclau sobre el populismo se harían esperar por tres décadas (Laclau, 2005 y 2009 [2005]) y coincidirían con el inicio de la proliferación de los denominados gobiernos progresistas en el sur del continente y en un contexto en que el mismo término populismo se había vuelto un arma de descalificación en el debate político profano. Una primera

diferencia debe marcarse respecto del ensayo de los años setenta: si en aquel texto el autor argentino procedía inductivamente intentando establecer qué tenían en común diferentes experiencias nominadas como populistas y a partir de su forja de un concepto extendía la nominación a otros casos hasta entonces no interpretados en esa clave, muy distinta es la aspiración de *La razón populista*. Allí el objetivo del autor fue desarrollar el estudio de una forma de la política a la que considera como la política *tout court*, a diferencia de la simple administración. Se trata de lo que el autor denominó como el proceso de construcción de un pueblo a través de la articulación equivalencial de demandas no atendidas y en confrontación con un poder que tendría la capacidad de satisfacerlas.

Laclau mantuvo con pocas modificaciones su concepción de una dicotomización del campo político de 1977 como un enfrentamiento entre el pueblo y sus adversarios; disolvía así toda diferencia que pudiera dar una especificidad al populismo en el interior de las identidades populares (ya que son estas las que se definen relacionalmente por su alteridad, daño o privación respecto a un poder que les es ajeno). El populismo era así identificado con “lo popular” y con una forma de la política que para Laclau era la política misma, que era indistinguible de la hegemonía concebida como articulación equivalencial tras la formalización y vaciamiento del concepto gramsciano que había realizado junto a Chantal Mouffe veinte años antes.⁹ Populismo, política, hegemonía se convierten en el libro en sinónimos y se relacionan con la lógica institucional, consistente en la satisfacción individual de demandas, como con

⁹ Esta operación de formalización y vaciamiento del concepto gramsciano de hegemonía tiene lugar en el libro de Laclau y Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, aparecido en su original inglés en 1985 y en 1987 en su versión española. Allí, a partir del pasaje sobre “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza” de los *Cuadernos de la cárcel*, los autores reelaboran un concepto formal de hegemonía a través de la distinción de dos lógicas de organización de los espacios políticos: la equivalencia y la diferencia (Laclau y Mouffe, 1987, pp. 147-154).

su muerte.¹⁰ El investimento afectivo en el líder sería en este esquema aquel que amalgamaría la cadena de demandas populares.¹¹ En verdad, el texto de Laclau de 2005 constituye ante todo un tratado sobre la política radical o jacobina, límites hasta los que extiende la nominación del populismo.

El libro estuvo en el centro de distintas producciones académicas tanto celebratorias como denigratorias en torno a los populismos latinoamericanos, aunque no estuviera referido específicamente a ellos. Muchas de las visiones críticas estuvieron desarrolladas sobre parámetros que hemos tratado al hablar de su previa contribución. Son los años en que Jorge Castañeda, el excanciller mexicano, distinguía en *Foreign Affairs* entre una izquierda moderna y correcta y otra populista y autoritaria en la región (Castañeda, 2006). Las dos décadas que siguieron han estado marcadas tanto por el carácter de la confrontación política regional (la abundancia de textos celebratorios o condenatorios de experiencias que eran asociadas al término populismo) como por la amplia dispersión de los contenidos a los que este término se asociaba.¹²

¹⁰ Con el tiempo, Laclau matizaría esta radical contraposición entre lógica populista y lógica institucionalista sosteniendo que ninguna formación política puede ser puramente populista ni puramente institucionalista y concibiendo el populismo como una cuestión de grado. Al respecto ver el artículo de Laclau “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana” (2006).

¹¹ Hay en Laclau un importante desplazamiento a lo largo de los veinte años que separen *Hegemonía y estrategia socialista* de *La razón populista*. Si en un principio la conformación de cadenas equivalenciales propias de una identidad popular era pensada en forma más horizontal, poco a poco Laclau fue pensando en la necesidad de un desnivel que cimentara la cadena. Ese desnivel comenzó siendo un significante vacío (ver Laclau, 1996) para pasar a convertirse en el nombre que identificara a la cadena; del nombre pasó al nombre propio y de allí al nombre del líder en una visión cada vez menos horizontal de la política. Sobre este particular ver el artículo que escribimos junto a Julián Melo “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau” (Melo y Aboy Carlés, 2014).

¹² *La razón populista* (2005) de Laclau y *El populismo como espejo de la democracia*, libro compilado por Francisco Panizza (2009 [2005]) y que incorpora un importante trabajo de Laclau, son los trabajos más significativos del periodo sobre el tema. El libro de Chantal Mouffe (2018), *Por un populismo de izquierda* y su trabajo junto Íñigo Errejón (Errejón y Mouffe, 2015) podrían ser vistos como productos tardíos de esta ola, pero en sí mismos no definen su perfil unívoco ya que la misma tuvo sus muchos detractores

La amistad desde los años estudiantiles y el debate sin concesiones sobre el populismo de Ernesto Laclau y Emilio de Ípola duraron hasta el fallecimiento del primero en 2014. Con el correr de los años, la antigua controversia sobre la relación entre populismo y socialismo se convirtió en un debate acerca de la compatibilidad entre populismo y democracia. Tal vez el punto más alto de este intercambio estuvo dado por el *workshop* “Psychoanalysis, Rhetoric and Politics”, organizado por la Universidad Nacional de San Martín en Buenos Aires en mayo de 2009. Allí, Emilio de Ípola realizó una aguda crítica al papel que Laclau otorgaba a la figura del líder en la articulación populista (De Ípola, 2009). Paradójicamente, esa figura del líder y su investimento afectivo, tan central en todo el libro de Laclau, no aparece recogida en la propia definición que Laclau da del fenómeno (Laclau, 2005, p. 197 y Melo y Aboy Carlés, 2014).¹³

El intercambio abierto por Laclau, De Ípola y Portantiero, inicialmente restringido al debate argentino, continúa hasta nuestros días y en parte ya emancipado de ciertas aristas epocales¹⁴ de

del populismo en autores como Ludolfo Paramio, un transformado Touraine, Novaro, Zanatta, Burbano de Lara y tantos otros que harían una lista infinita. El libro de Flavia Freidenberg (2007), *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, fue un intento de poner en una misma cuerda, a través del análisis de los liderazgos, los populismos clásicos latinoamericanos con los llamados neopopulismos de los noventa y lo que se consideró los nuevos populismos del siglo XXI. Tal vez, una herencia de esta última contribución de Laclau esté dada por aquellos que, con una visión positiva del populismo, inspirados en la aproximación del último Laclau al psicoanálisis lacaniano, exploraron esa relación. Si en el plano internacional sobresale la figura de Yannis Stavrakakis, en el plano regional esa vía ha sido iniciada por Jorge Alemán, Nora Merlin, Paula Biglieri junto a Gloria Perelló, Luciana Cadahia y, más recientemente y desde la teoría política, por Miguel Rossi y Ricardo Laleff Ilieff.

¹³ En distintos trabajos (Azzolini y Melo, 2011 y Melo, 2013) se ha demostrado cómo la forma política que el populismo supone puede tener lugar aun en ausencia de un liderazgo personal claro y unívoco. Estos trabajos sobre la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado son particularmente iluminadores al respecto.

¹⁴ Fallecido en 2007 Juan Carlos Portantiero, la polémica continuó entre Emilio de Ípola y Ernesto Laclau. Así, en 2009, justamente en un volumen de homenaje a Portantiero compilado por Claudia Hilb, apareció publicada la intervención de De Ípola “La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau”, que fue su intervención en el ya mencionado *workshop* desarrollado en Buenos Aires.

la transición entre Laclau, De Ípola y Portantiero, aunque animada por muchas de las aristas teóricas y políticas de esa polémica. En su centro no estará ya tanto la relación entre el populismo, el socialismo y la democracia como las consecuencias que se desprenden de ese debate en torno a la constitución y el funcionamiento de las identidades políticas, su papel en la democratización de la sociedad y su impacto en el régimen político tanto en tiempos más recientes como a la hora de visitar los llamados “populismos clásicos latinoamericanos”.¹⁵

El término *populismo* se ha vuelto popular

Como hemos visto, el término *populismo* desde su origen mismo evocó distintas referencias no siempre compatibles entre sí. Sin embargo, nada es comparable a la aceleración que se vivió en las postrimerías del siglo pasado con múltiples y muchas veces incompatibles usos que supusieron un crecimiento exponencial de sus supuestos referentes. Tal situación llega hasta nuestros días.

Fue Pierre-André Taguieff quien hacia mediados de los años noventa condensó mejor que nadie la recurrentemente visitada polisemia del término populismo al señalar que este había sufrido una

¹⁵ Entre los muchos trabajos que podríamos considerar como herederos de este debate están los de Francisco Panizza para Uruguay y la política latinoamericana, Benjamín Arditi en teoría política, los de Julio Aibar sobre Argentina y México, los de Daniel de Mendonça sobre Brasil, María Virginia Quiroga sobre Bolivia, Ana Lucía Magrini sobre Colombia, los de Eduardo Rinesi, Ariana Reano, Mercedes Barros y Martín Retamozo sobre Argentina, los de Javier Franzé sobre Argentina y España, y ya en nuestro propio grupo, los de Alejandro Groppo (varguismo y peronismo), Sebastián Barros, Julián Melo, Nicolás Azzolini, Daniela Slipak, Sebastián Giménez, Cristián Acosta Olaya (sobre gaitanismo), Adrián Velázquez y los míos propios. Son un conjunto de trabajos que, aunque influidos por la obra de Laclau, mantienen cierta distancia crítica con la misma y los debates que ha suscitado y que no pueden enmarcarse sin más en la estela de trabajos que siguió a *La razón populista* (a la cual, además, muchos anteceden). Una característica saliente de esta producción es que suele ser disciplinariamente inencasillable, trabajando trandisciplinariamente dimensiones de teoría política, historia política, historia conceptual y sociología política.

irónica desventura: la de haberse hecho popular (Taguieff, 1996, p. 29). El autor ponía así de relieve los usos indiscriminados de la palabra para denotar los más variados fenómenos cuya única característica común consistía en carecer hasta entonces de conceptualización.

Paradójicamente, esta ampliación exponencial de la polisemia del término populismo no se circunscribió a sus usos en la prensa y el lenguaje político cotidiano, sino que atraviesa hasta nuestros días el lenguaje científico especializado. Más allá de los usos mayoritariamente condenatorios del fenómeno ocasionalmente aludido o de la por lo general minoritaria celebración, lo que se evidenciaba era una dispersión tal de sus rasgos supuestamente característicos que acababa por poner en duda para el observador la existencia misma de algún objeto común. Ya no se trataba de buscar el preciosismo de la lógica port royaliana, sino de la fundada duda de que algún hilo conceptualmente delimitable justificara la unidad de nominación.

Ya en el nacimiento de esta aceleración Margaret Canovan (1981), en su influyente libro *Populism*, recurrió a la figura de los conceptos con estructura de parecido de familia acuñada por Wittgenstein para caracterizar la variedad de referencias que el término populismo evocaba. Como se recordará, para el filósofo austríaco no aplicamos este tipo de conceptos a un conjunto de casos particulares por tener determinadas propiedades en común, sino que, por el contrario, los distintos casos adquieren esas propiedades como resultado de la operación que los clasifica dentro de una misma nominación. Años después, uno de los teóricos del mal llamado neopopulismo, Kurt Weyland, ha descrito cómo el populismo se ha transformado de un concepto acumulativo, en que era necesaria una suma de propiedades todas las cuales debían estar presentes para que un caso fuera incluido en la categoría, a un concepto por adición, en el que la presencia de uno u otro rasgo es suficiente para su inclusión en la misma (Weyland, 2001).

En el primer caso, el de los parecidos de familia, la figura es clara: dos hermanos pueden parecerse a un tercero sin guardar ningún rasgo de similitud entre sí, pero los tres son parte de una familia. Pero mirando con mayor detenimiento, ¿qué sucede cuando hablamos de la presencia alternativa de uno u otro rasgo para ingresar en el concepto de populismo? Por este camino ingresamos de plano en lo que la lógica denomina la falacia de afirmación de consecuente: ¿son estos rasgos exclusivos de las experiencias populistas o los comparten con fenómenos de otro tipo? Si este último es el caso, ¿no estaremos atribuyendo y proyectando determinadas propiedades en común no verificables en los casos concretos por el solo hecho de nominarlos en común? Creemos que efectivamente esto es lo que ocurre y que es el resultado del cúmulo de connotaciones que ha ido adquiriendo el término populismo a lo largo de las décadas cuando ha sido alternativamente identificado con liderazgos discrecionales, demagogia, clientelismo, autoritarismo, un tipo de régimen político, derroche y mala administración, un estilo de liderazgo, la construcción de un pueblo, una ideología, un movimiento político, un set de políticas públicas, una partición dicotómica del espacio político... Y la lista se haría interminable sin que existiera un solo caso capaz de encarnar el cúmulo de características asociadas a la categoría.

Aunque fundado a comienzos de los años setenta, el Frente Nacional francés, organización ubicada en la extrema derecha, fue interpretado como una forma de nacional-populismo autoritario pocos años después (Taguieff, 2007). No pocos de los autores que luego gravitarían en el debate internacional alrededor del populismo (como el mismo Taguieff o más recientemente Cas Mudde) se formaron estudiando organizaciones de la extrema derecha europea que con el tiempo recibirían el rótulo de populistas sin más.

Un mojón ineludible en la proliferación de significados estuvo dado por la aparición del libro *Macroeconomics of Populism in Latin America* (Dornbusch y Edwards, 1991), que fue fundamental en la asociación del populismo a la irresponsabilidad fiscal de los

estados. Desde entonces, la vulgata económica –pero no solo ella– hizo del populismo un sinónimo de derroche y sacrificio del largo plazo a metas y objetivos de corto plazo. Una significación muy particular que haría de los balleneros, los productores y consumidores de plástico o los gobiernos que toman deuda a expensas de sus sucesores el prototipo del populista de nuestros días.

En los años noventa del siglo pasado se acuñó el término “neopopulismo” para hacer referencia a estilos de liderazgo personalista en América Latina que llevaron adelante políticas pro mercado antagónicas a aquellas que habían caracterizado a los populismos clásicos de la primera mitad del siglo xx en un contexto de relativa discrecionalidad de los líderes, “clientelismo político” y escasos contrapesos institucionales. El México de Salinas de Gortari, la Argentina de Menem, el Perú de Fujimori y la corta experiencia de Collor de Mello en Brasil fueron sus objetos preferidos. En verdad la temática del neopopulismo fue muy similar a aquella que Guillermo O’Donnell denominó como “democracia delegativa”.¹⁶ Pero las experiencias mencionadas no solo se distinguían de los populismos latinoamericanos de la primera mitad del siglo xx por su orientación pro mercado en materia de políticas públicas: ni la universalización relativa de derechos, ni los procesos de nacionalización territorial, ni mucho menos la amplia trama de intermediación organizativa que caracterizaron a los populismos clásicos tenían allí lugar alguno. Desde este punto de vista, los teóricos del neopopulismo solo aportaron a la confusión alrededor de un concepto y fortalecieron la identificación de cualquier liderazgo

¹⁶ “Delegative Democracy” fue publicado por Guillermo O’Donnell en 1994. El artículo establece una distinción entre dos tipos de poliarquías: las democracias representativas y las democracias delegativas, y constituye una crítica a las concepciones teleológicas de la democracia que veían en las últimas un estadio previo al desarrollo de las primeras. Mientras que la democracia representativa se caracteriza por la presencia de una doble *accountability* vertical (elecciones) y horizontal (sistema de frenos y contrapesos y organismos de control), esta última estaría ausente o sería muy débil en las formas delegativas.

personalista transgresor de los límites institucionales con el populismo.¹⁷ A partir de allí, la polisemia del término populismo se expande en la región, tanto en el lenguaje académico como en el debate público, a límites sin precedentes y hace de los intentos por convenir un lenguaje común una quimera.

Como hemos dicho, la aparición de *La razón populista* de Ernesto Laclau en 2005 coincidió con el auge de gobiernos progresistas en la región y abrió una serie de debates entre detractores y defensores tanto de esta contribución como de las propias experiencias de gobierno así calificadas. Desde el *mainstream* de la ciencia política de corte anglosajón se continuaba caracterizando de populista prácticamente cualquier liderazgo político que invocara ciertos niveles de movilización ciudadana en contra del *statu quo*, a los que se consideraba, con o sin razón, como una amenaza para las instituciones democráticas. En este marco es que los gobiernos de Chávez, Morales, Correa, Lugo, Ortega, los Kirchner y finalmente hasta el propio gobierno del PT en Brasil serían calificados como populistas.

Esa caracterización se extendió rápidamente para referirse a la experiencia de Syriza en Grecia y de Podemos en la España posterior a las protestas del 15-M, así como al retorno de gobiernos de signo progresista en América Latina con los triunfos de Andrés Manuel López Obrador en México, Alberto Fernández en Argentina, Gabriel Boric en Chile, Luis Arce en Bolivia, Gustavo Petro en Colombia y con el reciente regreso al poder de Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil. Al mismo tiempo el término sería utilizado en Europa para designar distintas experiencias de democracia hegemónica de Putin en Rusia a Viktor Orbán en Hungría, o los gemelos Kaczyński en Polonia. Además, fueron así tipificados toda una

¹⁷ Sin ánimos de ser exhaustivos podemos mencionar como característicos de esta ola los trabajos de Denise Dresser sobre México, de Kenneth Roberts sobre Perú, de Marcos Novaro sobre Argentina, así como la teorización general de Kurt Weyland. Para una crítica a estas aproximaciones desde una concepción tradicional y socioestructural del populismo, ver Carlos Vilas (2003).

serie de movimientos de derecha radical: del *Rassemblement National* francés (sucesor del Frente Nacional), el FPÖ austriaco, el PVV neerlandés, el SPD checo, el NPD alemán y el SD sueco a la *Alleanza Nazionale* italiana,¹⁸ entre otros. Tanto la experiencia de Donald Trump en Estados Unidos como el gobierno de derecha radical de Jair Bolsonaro en Brasil fueron calificados como populistas al tiempo que el término sería utilizado para definir los gobiernos de Thaksin Shinawatra en Tailandia, Narendra Modi en India, Rodrigo Duterte en Filipinas o Michael Sata en Zambia.

El populismo se convirtió en una etiqueta de fácil adjudicación para una multitud de casos cuyo hilo comunicador estaba cada día más lejos de ser medianamente claro. Una academia necesitada de recursos para la investigación, sumada a las necesidades de la política comparada de multiplicar casos para obtener financiamiento, hicieron el resto para llegar al triste espectáculo del actual ajuar conceptual de la mano de los grandes proyectos de *Global Populisms* lanzados por algunas de las principales universidades del mundo. Es en este contexto que el neerlandés Cas Mudde y el chileno Cristóbal Rovira Kaltwasser acuñaron una definición mínima que acabaría por universalizar dicha ambigüedad. Investigadores formados en el estudio de las derechas, y en el caso del primero, de los movimientos de extrema derecha europea, concibieron el populismo como: “una ideología delgada, capaz de adosarse a otras más fuertes, que se contrapone a la élite a través de un discurso moral que privilegia el papel de la voluntad general del pueblo” (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017).¹⁹

¹⁸ En verdad, en Italia el término populista ya venía siendo utilizado para referirse tanto al antecesor de la Alleanza, el Movimento Sociale Italiano, como para Il Popolo della Libertà, en el que aquella se integró en 2009, así como para una serie de formaciones identitarias separatistas como la Lega Nord.

¹⁹ El actual panorama está lejos de circunscribirse a la definición de Mudde y Rovira pero está marcado por esa búsqueda de una categoría de gran generalidad y comparabilidad. Podemos citar como publicaciones representativas de la misma: *The Oxford Handbook of Populism*, a cargo del mismo Rovira, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy (Rovira Kaltwasser et al., 2017), o el *Routledge Handbook of Global*

Cincuenta años luego del intento de la conferencia en la London School of Economics nos encontramos con una tentativa de síntesis que alcanza un resultado bastante similar, lo que es toda una proeza si consideramos la extensión que el término ha ido ganando con el correr de las décadas.

Así, hoy existen distintas lecturas muchas veces contradictorias entre sí pero que en mayor o menor grado en sus principales corrientes comparten una serie de supuestos. Sintetizándolos, podemos puntualizarlos como sigue:

- El populismo divide tajantemente la comunidad entre el pueblo y sus enemigos.
- El populismo supone una relación directa y no mediada entre el líder y sus seguidores.
- El populismo es lo opuesto a las instituciones y por tanto incompatible con la democracia liberal.

En el próximo apartado intentaremos poner en cuestión estos supuestos.

La recuperación de una tradición y la relectura de un fenómeno político

Si algo ha soslayado la actual y anárquica ola de estudios globales sobre el populismo, protagonizada principalmente por politólogos dedicados a la política comparada, es toda una contribución que la sociología y la teoría política latinoamericana ha realizado sobre el tema a lo largo de prácticamente siete décadas, un debate al que se sumaron no pocos investigadores del hemisferio Norte (Seymour

Populism, editado por el ecuatoriano Carlos de la Torre (2018). Un buen ejemplo en nuestro medio es el libro de María Esperanza Casullo *¿Por qué funciona el populismo?* (2019).

Martin Lipset, Alain Touraine y Daniel Pecáut, para nombrar solo a algunos de los más notorios). Ello constituiría un hecho menor y apenas un reclamo chauvinista de la academia regional si no fuera por un hecho significativo: fue la academia latinoamericana la que forjó los primeros estudios y la conceptualización sobre los denominados populismos clásicos que atravesaron la región en la primera mitad del siglo xx y que constituyeron el modelo arquetípico para cualquier uso posterior de esta noción. El peronismo y el varguismo (aunque también y en forma más discutida el yrigoyenismo y el cardenismo, entre otros) constituyeron el principal reservorio de rasgos que luego, con mayor o menor acierto, se trataron de replicar en una cantidad cada vez más exagerada de realidades disímiles. Ni el populismo ruso y su movimiento intelectual, ni el populismo norteamericano cumplieron con un papel similar de modelo ejemplar.

Como hemos visto, inicialmente los trabajos de Germani, Di Tella y los de la escuela paulista apuntaron a describir un fenómeno históricamente situado que daba cuenta de los procesos de democratización social simultáneos a un nuevo modelo de desarrollo. Era una aproximación multidimensional que atendía a un proceso de transformación de la política, la economía y la sociedad.

El debate latinoamericano sufrió un giro en la segunda mitad de los años setenta y en esta transformación que es un verdadero cambio de foco acerca del objeto en cuestión tienen un papel fundamental las intervenciones de Ernesto Laclau y de Emilio de Ípola, y el debate que suscitaron. ¿En qué consistió dicho giro? En que el populismo comenzó a ser pensado con menor anclaje histórico específico. El objeto era ahora una forma particular de la política o, más precisamente, una forma de constitución y funcionamiento de solidaridades políticas colectivas con cierto grado de permanencia. Aquello que Ernesto Laclau denominaría como identidades políticas.

Como dijimos, desde su primera intervención en el año 1977 con “Hacia una teoría del populismo”, Laclau había reducido el

populismo a la emergencia de una identidad popular antagónica respecto del bloque en el poder. Emergencia que suponía una división dicotómica del espacio político y en la que ingresaban desde el jacobinismo francés hasta los populismos clásicos latinoamericanos. Este enfoque alcanzaría su plena madurez cuando el populismo es asimilado a la “construcción de un pueblo” (Laclau, 2005).

La respuesta de De Ípola y Portantiero (1981) siguió los lineamientos de previas contribuciones del primero en los años setenta (De Ípola, 1987 [1982]). Los autores decían que en los populismos realmente existentes esa ruptura resultaba traicionada, pues se producía una nueva conciliación organicista bajo un liderazgo autoritario. Para quienes entendían el populismo como una forma de transformismo este devenir hacia la conciliación era inevitable.

Aunque ese devenir transformista del populismo augurado por De Ípola y Portantiero parece insostenible por constituir una teorización teleológica acerca del curso necesario de una forma de la política, su contribución adquiere otra dimensión cuando dejamos en suspenso ese destino ineluctable y tratamos de acercarnos a las experiencias populistas a través de esa tensión entre la ruptura y la conciliación del espacio político comunitario. El mismo Laclau (2005) parece haber sido parcialmente receptivo a la crítica cuando identifica el populismo con la clásica tensión entre la *plebs*, entendida como la emergencia de una identidad popular subalterna, y el *populus*, como el conjunto de los habitantes de una comunidad (Laclau, 2005, p. 108). Como hemos señalado en otro lugar (Aboy Carlés, 2013 y 2014), creemos que Laclau tiende a identificar el populismo con la tensión misma entre la parte y el todo (como ya había hecho Taguieff en 1996). Para nosotros el populismo es, en cambio, ya una forma de lidiar con esa tensión, una particular forma de “economía” entre la ruptura y la conciliación comunitaria. Es precisamente esta forma específica de manejar la tensión entre la representación de la parcialidad popular emergente y la representación de la comunidad como un todo la que recorta el carácter

distintivo del populismo frente a otras formas de identidad popular (Aboy Carlés, 2013).

Hay una tensión entre el fundacionalismo que supone una oposición entre el pueblo y el bloque de poder y, de otra parte, el hegemonismo, que conlleva esa aspiración a la representación de la comunidad política como un todo unitario y con una voluntad antropomórfica. Esta queda de manifiesto cuando los populismos acceden al poder y el adversario desplazado aparece como mucho más que una simple excrecencia irrepresentativa consistente en la usurpación de unos pocos. Solo el mexicano Lázaro Cárdenas obtuvo en 1934 el 98 % de los votos y ello en virtud del particular sistema de restricción y disuasión de la competencia existente en su país. Aun así, debió enfrentar poderosas impugnaciones en el interior de su propia fuerza política y, al concluir su mandato, el enfrentamiento con una oposición externa que derivó en las violentas elecciones de 1940. Hipólito Yrigoyen en 1916, Juan Domingo Perón en 1946 y Getulio Vargas en 1950 accedieron al poder con un rechazo del 48 %, del 45 % y del 51 % respectivamente, que se inclinó por otras alternativas electorales.

Ante esta desmentida que la realidad presentaba a su pretensión hegemónica de encarnar un monopolio unívoco de la voluntad popular, los populismos no siguieron el mismo camino que los totalitarismos, consistente en la reducción violenta de la oposición a la nueva fe sin más. Si bien recurrieron a distintas formas de represión selectiva de ese campo adversario que se les resistía, su política general fue la oscilación entre la ruptura y la conciliación del espacio comunitario,²⁰ dejaron abierta una puerta a la regeneración

²⁰ Una oscilación que no sigue una secuencia cronológica cierta. Así, no parecen ajustadas las difundidas lecturas del reemplazo de una etapa rupturista a la que sigue una etapa de conciliación social. Para el caso del peronismo, esta caracterización compartida por Torre (1990), James (1990), De Ípola y Portantiero (1981) o Laclau (2005) aparece como no acertada. Ello, en virtud de que la oscilación entre ruptura y conciliación y la consecuente inestabilidad del *demos* se mantienen a lo largo de casi todo el período, en distintos niveles y muchas veces con tendencias contrarias en forma simultánea. Sobre el particular resulta particularmente importante la tesis doctoral

del conjunto de las identidades, de la del adversario y de la propia, y difirieron la realización de esa conformidad unanimista a un futuro siempre postergado. De allí el carácter pendular que algunos atribuyen a los populismos latinoamericanos o sus interpretaciones contrapuestas como restauraciones ordenancistas o profundos movimientos de reforma. De allí también, las oposiciones bipolares que suelen suscitar estas fuerzas. La característica saliente de este juego entre la ruptura y la conciliación será la constante inestabilidad del *demos* legítimo en el conjunto de las experiencias populistas latinoamericanas.

La inestabilidad del *demos* legítimo como característica singular del populismo queda patentizada cuando vemos la doble valencia de sus banderas: la nacionalidad puede comprender a los propios partidarios o al conjunto de los habitantes nativos conforme a las necesidades coyunturales. De la misma manera, la justicia social es la bandera de reformas radicales o aquel mecanismo que impide la caída en la lucha de clases (en este aspecto, el peronismo aparece como una reedición tardía del credo cardenista).

Es por esta razón, porque en el populismo ni la *plebs* ni ese resto del *populus* que la excluye se mantienen nunca iguales a sí mismos, por lo que estas identidades se distinguen claramente de las experiencias totalitarias. No hay una parte que se transforma sin más en el todo de la comunidad, sino, en última instancia, un juego particular entre la identidad emergente y sus oponentes. Si se produce la reducción violenta de ese resto del *populus* a la *plebs* lo que tendremos es el ocaso del populismo y su deriva totalitaria.

Es por todo esto que las fronteras entre el pueblo y sus adversarios en el populismo son mucho más permeables que aquellas que caracterizan al modelo revolucionario de tipo jacobino. Allí no hay regeneración alguna para los “enemigos del pueblo”. Laclau podría dar cuenta de esto con su concepto de significantes flotantes

de Julián Melo (2009) *Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955*. Una crítica similar podría recibir la lectura de Córdova sobre el cardenismo.

(Laclau, 2005), sin embargo, al subsumir toda identidad popular beligerante como populista, tiende a construir una idea más rígida de las fronteras que la separan de sus adversarios.

Si el populismo polariza el espacio político, creemos haber demostrado que esta polarización es radicalmente distinta de aquella que supone el modelo revolucionario de tipo jacobino. El populismo parte a la sociedad para intentar volver a conciliarla en un estado diferente al de aquel punto de partida: precisamente en esto consiste la inestabilidad del *demos*. En este sentido, esta aproximación al populismo como una forma política particular guarda una gran afinidad con las aproximaciones iniciales de la sociología latinoamericana (de Germani a los sociólogos paulistas): ese romper a la sociedad para volver a unirla incesantemente aparece como un mecanismo capaz de procesar grandes y rápidas transformaciones de manera relativamente incruenta. Una forma no demasiado velada de describir el proceso de democratización de buena parte de los principales países de la región.

Pasemos ahora al segundo supuesto general de las aproximaciones del *mainstream* politológico sobre el populismo con el que concluíamos el apartado anterior: aquel que indicaba que el populismo supone una relación directa y no mediada entre el líder y sus seguidores. Lo primero que debe decirse es que si el populismo consiste en una forma de la política, el liderazgo personalista no puede ser un requisito de dicha forma. Ya hemos mencionado los estudios de Azzolini y Melo sobre la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires, pero aun en otras experiencias como en el proceso abierto por la revolución de 1952 en Bolivia o el del aprismo peruano, advertimos realidades muy diferentes a las del canon peronismo-varguismo.²¹

²¹ Ya hemos dejado en claro que a nuestro juicio hay en Laclau una confusión de niveles entre las identidades populares y el populismo (este constituye para nosotros una variedad particular de aquellas). Sin embargo, aun en la perspectiva de Laclau (2005) resulta endeble el énfasis en el nombre del líder como significativo vacío por antonomasia. Es evidente que otro tipo de significantes, como “república” en la España de los

Ha sido Kurt Weyland (2001) quien mejor ha resumido este supuesto extendido sobre el populismo al afirmar que este implica una relación directa y no mediada entre el líder y una amplia masa de seguidores desorganizados. Aunque Weyland pensaba básicamente en los mal llamados neopopulismos de fines del siglo xx, la idea tenía una vasta trayectoria en diversas aproximaciones a los populismos clásicos. La imagen cuasi litúrgica de un Perón hablando a las masas en la Plaza de Mayo y la reacción de estas estaba en la base de una aseveración tan ligera como infundada. ¿Estaban realmente desorganizados esos seguidores y su relación con el líder carecía de mediaciones? De la organización territorial del radicalismo yrigoyenista a los ejidos campesinos del cardenismo y a los encuadramientos sindicales que signaron las experiencias argentina, mexicana y brasileña: nada está más alejado de la experiencia regional en la primera mitad del siglo pasado que esa recurrente fantasía de una relación directa y no mediada entre el líder y los seguidores dispersos con la que se ha pretendido caracterizar al fenómeno populista. La amplísima organización de los distintos sectores sociales en el periodo cardenista es quizás el ejemplo más acabado de esa desmentida. Si progresivamente la bibliografía sobre el populismo ha tenido que revisar este supuesto de la ausencia de organización ante el cúmulo de evidencias que la investigación de casos aportaba en su contra, lo hizo solo parcialmente: muy rápidamente se intentó caracterizar a esta amplia trama organizativa como completamente heterónoma y dependiente de los designios de un líder personalista y autoritario, al estilo del corporativismo vertical de tipo fascista.

El problema es que la evidencia histórica también horada este supuesto: si el mismo vale, por ejemplo, en el caso de México para describir muy parcialmente el paternalismo estatal que guio la constitución de la Confederación Nacional Campesina en 1938,

años treinta o “antifascismo” en la Italia de los treinta y cuarenta también cumplieron ese papel en la forja de una cadena equivalencial.

sirve bastante poco para aproximarnos a la verdadera sociedad que Cárdenas mantuvo con Vicente Lombardo Toledano cuando este fue titular de la Confederación de Trabajadores de México (Córdova, 2004 [1974], pp. 67 y siguientes). De igual forma, el pulso entre la Confederación General del Trabajo y Perón, alrededor de la candidatura vicepresidencial de Eva Perón en agosto de 1951, tampoco parece encuadrarse fácilmente en el supuesto general de una heteronomía, cuyos límites habría que trabajar con mayor profundidad. Tanto Cárdenas como Perón concebían al pueblo ya como una realidad organizada y diferente a las masas inorgánicas.

Nuevamente se produce aquí una confusión entre las características propias del populismo y aquellas que signaron las identidades revolucionarias (Slipak y Giménez, 2018). Se trata de una confusión transversal que involucra tanto a cierto institucionalismo muy crítico del fenómeno como a las visiones celebratorias a la Laclau (de allí que la contribución de este sea mucho más apropiada para describir las identidades revolucionarias surgidas en los años sesenta y setenta en la región que las anteriores experiencias populistas). En el horizonte está la antigua idea de *adunation* del abate Sieyes, que suponía el proceso de individuación y pulverización del particularismo que acarreó el proceso revolucionario francés (Rosanvallon, 1998, p. 47).

En este sentido, el populismo fue ciertamente ambiguo: de una parte, en tanto proceso de democratización,²² supuso una nacionalización del espacio político, intentando que los derechos que impulsaba se cumplieran a lo largo de toda la geografía nacional. Esto lo vemos con claridad en el conflicto surgido entre los populismos y la organización federal del estado: las intervenciones de Yrigoyen, Cárdenas y Perón sobre las provincias o estados, el aplastamiento

²² No debe confundirse un proceso de democratización social con el régimen político democrático. La democratización supone cierta homogeneización que puede darse, por ejemplo, tanto por una extensión de derechos como por el reconocimiento de capacidades. La misma puede tener lugar en un orden tanto de carácter democrático como autoritario.

de la rebelión paulista o la quema de las banderas estatales en el primer Vargas (que posteriormente debió llegar a ciertos compromisos con las oligarquías locales), los mismos cambios institucionales como la constitución peronista de 1949, que supuso la elección directa del presidente en distrito único en desmedro del anterior peso de las provincias en la elección indirecta. En definitiva, una idea de soberanía popular que ciertamente erosionaba las antiguas solidaridades de campanario. Pero si en esta dimensión nacionalizante el populismo latinoamericano tocaba una cuerda similar a la del modelo revolucionario francés, en lo que hace a la organización sectorial de los seguidores ambas experiencias son radicalmente diferentes.

Vayamos finalmente a ese tercer supuesto asumido acriticamente en los actuales estudios sobre el populismo: aquel que afirma que este es lo opuesto a las instituciones y por tanto incompatible con la democracia liberal. Concebir el populismo como “lo otro” de las instituciones también es una asunción transversalmente extendida. Sea para repartir bendiciones a esta pulsión antiinstitucional, en el caso de las visiones celebratorias del populismo, como para asignar excomuniones por parte de sus mayoritarios críticos. Parece poco fundado sostener que los populismos clásicos latinoamericanos no desarrollaron patrones regularizados de interacción practicados y aceptados (aunque no necesariamente aprobados) por actores que tenían la expectativa de seguir actuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón.²³ Esta asunción, bastante generalizada y con muy poco fundamento en las experiencias de los populismos latinoamericanos ha tenido como consecuencia convertir las instituciones populistas en un “no objeto”, algo que no merecía la atención del investigador porque se suponía que siempre había líderes inescrupulosos capaces de transgredirlas a conveniencia.

²³ El lector atento habrá advertido que tomamos aquí la definición general de instituciones acuñada por Guillermo O’Donnell (1997, p. 210).

Para suponer que el populismo es una experiencia antiinstitucional no solo hay que suspender la evidencia en su énfasis por dar un estatuto jurídico a su impronta, hacer ley de los nuevos derechos e incluso afrontar reformas constitucionales, como la argentina de 1949, hay que generar además un velo que nos impida abordar la especificidad de la institucionalidad populista.

Pensemos, por ejemplo, en el estatuto de los nuevos derechos sociales o políticos que estas experiencias traen consigo. Los mismos comparten una doble cara: por una parte constituyen un estatuto de membresía que supone la plena incorporación de sectores hasta entonces relegados en la vida comunitaria (este es su aspecto republicano). Ahora bien, por otra parte, esos simples derechos adquieren en la discursividad populista también el carácter de una conquista arrancada a otro que previamente había medrado en una situación de profunda injusticia a expensas del nuevo sujeto de derechos. Un otro que se encontraba aún agazapado y expectante de revertir aquella ofensa tan pronto como pudiera.

En 1951, cuando el Congreso argentino provincializó el antiguo territorio nacional del Chaco bajo el nombre de Provincia Presidente Perón (una imagen de las alturas irrisorias que alcanzó el culto a la personalidad por aquellos días) fue necesario que la nueva provincia estableciera una constitución. Los chaqueños eligieron entonces a sus convencionales para darse hacia fines de ese año una Constitución Provincial. La misma estableció en su artículo 33 que el poder legislativo de la nueva unidad federada sería ejercido por una Cámara de Representantes, la mitad de cuyos diputados serían elegidos por sufragio universal mientras que la otra mitad sería elegida por los miembros de las asociaciones profesionales. Claramente la constitución fue muy criticada desde la oposición, que veía allí un peligroso injerto corporativo en la organización institucional provincial. Recordemos que los miembros de las asociaciones profesionales eran básicamente los asociados a entidades patronales y los significativamente más numerosos trabajadores afiliados a los sindicatos que habían crecido exponencialmente durante la

experiencia peronista. En la práctica esto suponía que los trabajadores chaqueños tenían una suerte de doble voto a la hora de elegir a su legislatura: sufragaban por sus representantes territoriales en el marco de la universalidad del sufragio con su libreta de enrolamiento y hacían lo propio con sus propios representantes en carácter de miembros de las asociaciones profesionales con el carnet sindical.

De igual forma, la creación de la “justicia del trabajo” y la extensión de los tribunales laborales a todo el país por parte del primer peronismo supuso la inversión de la carga de la prueba en beneficio del trabajador. Era el patrón quien tenía que probar que su situación estaba conforme a derecho en cualquier litigio.

Podríamos quedarnos en la crítica de la erosión de la universalidad y la igualdad ante la ley que estas iniciativas supusieron, pero nos privaríamos de encontrar el carácter particular que la institucionalidad populista fue asumiendo. Esta claramente reproduce aquella tensión originaria entre la *plebs* y el *populus*, cuya “administración” viene a saldar el populismo. Su supuesta maleabilidad no es sino la reproducción de ese juego pendular entre la ruptura y la conciliación en el seno de las rutinas y prácticas institucionales. La *plebs* emergente se integra en la institucionalidad del *populus*, pero lo hace de una forma particular que protege el nuevo lugar conquistado: a través de esa afrenta a la antigua universalidad que supone el doble voto, la doble representación o la inversión de la carga de la prueba impuesta a sus rivales.

Hasta qué punto el conjunto de estas iniciativas fue construyendo una ciudadanía densa y beligerante, algunas de cuyas características sobrevivieron al eclipse de las experiencias populistas, es una pregunta que los actuales usos ligeros del concepto parecen obturar en países cuya historia ha sido atravesada por esta forma política.

Como consecuencia del supuesto que acabamos de criticar y que afirmaba la exclusión entre el populismo y las instituciones muchos críticos del primero han sostenido su carácter incompatible

con la democracia liberal.²⁴ Lo primero que debemos decir es que el populismo, asumido como una forma política particular, es un fenómeno del orden de la sociología política. Denota una forma específica de constitución y relacionamiento entre identidades colectivas. Por esta razón, disentimos con quienes entienden al populismo como un régimen político (Peruzzotti, 2017). No es el mismo régimen el del primer peronismo en sus años iniciales, cuando hay una interacción importante con la oposición en el Congreso, que el que existe a partir de la reforma constitucional en 1949 y la declaración del estado de guerra interno en 1951, que afecta en modo cuasiterminal el Estado de derecho. Tampoco es lo mismo el último Vargas y la importante libertad de prensa existente en el gobierno iniciado en 1951, como intento de dejar atrás el recuerdo del *Estado Novo*, que lo que ocurría a ese respecto en la Argentina peronista. Finalmente, no es equiparable la forma democrática de acceso al poder de Yrigoyen, Perón o el último Vargas (pese a la restricción del derecho de voto existente en Brasil hasta los años ochenta) que el caso de Cárdenas, que llega al poder mediante el particular sistema de control de la sucesión del maximato y concluye en las violentas elecciones del año 1940, sin que la democracia política hiciera su aparición antes, durante o después de su mandato.

Al tener como rasgo saliente la inestabilidad del *demos* legítimo, el universo de quienes en tanto ciudadanos están habilitados para decir y hacer, el populismo sin dudas introduce tensiones que afectan al régimen político. Sin embargo, su traducción al plano institucional está lejos de ser transparente y unívoca. Podemos hablar de tensiones y perturbaciones de lo que para algunos constituye el núcleo definitorio de una democracia liberal, pero la

²⁴ Así, nuestro querido maestro Ludolfo Paramio ha escrito: “Después del populismo no solo es preciso recuperar las instituciones democráticas, sino también la confianza de los ciudadanos en ellas” (Paramio, 2006, p. 70). Este supuesto que hoy atraviesa las miradas alrededor de los estudios de *Global Populisms* ya se encontraba plenamente difundido con anterioridad en la región: un transformado Alain Touraine, Marcos Novaro, Loris Zanatta, Felipe Burbano de Lara y tantos otros son apenas la muestra de una lista de autores que, como dijimos, se haría interminable de enumerar.

incompatibilidad en cuanto tal con la democracia no es algo que pueda predicarse del populismo en general, sino que debe ser analizada y determinada en cada experiencia particular.

Palabras finales

A lo largo de estas páginas hemos intentado reconstruir el devenir de los usos del término *populismo* en el plano regional y global. Hemos seguido los pasos que han llevado a la actual proliferación anárquica de la noción para tratar de nominar cualquier experiencia política que es considerada anómala bajo el supuesto de algunas preferencias normativas muy legítimas. Sin embargo, si bien cada quien puede confeccionar su propio diccionario, todos tenemos la obligación de tratar de entendernos en un lenguaje común.

Hemos tratado aquí de señalar los variados supuestos hoy en boga en el mundo académico y también en el debate público que hacen del populismo una realidad completamente irreconocible en los modelos ejemplares que inspiraron su establecimiento como una palabra significativa en el ámbito de las ciencias sociales. Así nos hemos dedicado aquí a horadar esas certezas que en un giro anacrónico vuelven irreconocible una experiencia que a los latinoamericanos nos resulta especialmente cercana. Para ello hemos discutido los supuestos en circulación acerca de la relación entre el populismo y las identidades populares, sobre el lugar del liderazgo, el nivel de organización de los seguidores y, finalmente, sobre su relación con las instituciones y la democracia. Al lector corresponderá juzgar cuán convincentes hemos sido en esta tarea.

Nuestro estudio también ha partido de tomas de posición sobre la producción preexistente. En este sentido hemos privilegiado el debate de la sociología y los estudios políticos regionales por considerar que son los que con mayor profundidad han abordado el estudio de los casos ejemplares que supusieron la generalización de la categoría a otras realidades. Así abordamos los dos grandes

momentos de la producción latinoamericana sobre el populismo: tanto el fundacional de la naciente sociología científica de mediados de siglo como el curso que muchos estudios regionales siguieron a partir del debate iniciado en la segunda mitad de los años setenta entre Ernesto Laclau y Emilio de Ípola, que derivó en la comprensión del populismo como una forma política. Forma para nosotros determinada por esa “administración” de la tensión entre la ruptura y la conciliación comunitaria a través de lo que denominamos como inestabilidad del *demos* legítimo.

Si el populismo es una forma de la política, forma que fue particularmente dúctil en los procesos de democratización regional, nada implica que no pueda repetirse en otros procesos vertiginosos de transformación sociopolítica distantes de aquellos situados en la primera mitad del siglo xx. Con todo, creemos que la categoría también fue utilizada con particular liviandad en la región en tiempos más recientes: si rasgos populistas pueden verificarse en los primeros tramos del gobierno de Chávez en Venezuela o de Evo Morales en Bolivia, el colapso represivo del régimen venezolano constituye precisamente la prueba del agotamiento de la experiencia populista y su capacidad regenerativa, mientras que en el caso boliviano, la Constitución de 2009 supone la hibridación del característico mecanismo populista latinoamericano con tradiciones ajenas al mismo, como la adopción de la perspectiva plurinacional. El caso de Rafael Correa en Ecuador fue el de una tecnocracia reformista de corte jacobino, con una muy débil organización y encuadramiento de sus seguidores, por lo cual en ningún caso se acerca a nuestra caracterización. En Argentina, un país en el que distintos elementos de la tradición populista hibridan con la democracia liberal, la experiencia kirchnerista es también heredera de esa frontera trazada en 1983, por lo cual la centralidad que adquiere la noción de derechos humanos y de Estado de derecho ha impuesto un límite cierto a los desbordes y la intermitente exclusión del adversario propia de la inestabilidad del *demos*, lo que hace que tampoco pueda ser clasificada en nuestros términos como populista.

Si el populismo es una forma de la política, la clasificación de variedades de izquierda y de derecha (Barros, 2017), tan habitual en nuestros días, tiende a carecer de sentido. No parece apropiado hablar de populismos incluyentes y excluyentes precisamente porque para nosotros el populismo se define como esa forma particular de administrar las inclusiones y las exclusiones, esto es, la ruptura y la conciliación social.

Si en general consideramos exagerada la inclusión de muchas experiencias progresistas recientes en la región dentro de la categoría, aún más inapropiada nos parece su utilización para caracterizar a distintos gobiernos de derecha radical de Bolsonaro a Trump y Orbán, entre otros. Estas experiencias se definen por la estigmatización de una alteridad rígida considerada irrecuperable: los inmigrantes, los progresistas, los “parásitos” de la seguridad social. No hay allí ese juego para la regeneración de los actores, para esa transformación de la propia identidad popular emergente y la de sus adversarios que caracteriza al populismo. Las fronteras entre unos y otros tienden a solidificarse y esta estigmatización del otro solo hallará un límite en la resistencia de las instituciones heredadas y la distribución de fuerzas.

En esa lucha contra gigantes monstruosos que apenas eran molinos de viento, la conversión del populismo en una etiqueta disponible para la designación de cualquier anomalía ha tenido costos sustantivos para los estudios políticos, crecientemente transformados en una teratología política, tanto en el plano regional como en el global.

En el orden global, los usos del populismo denotan una enorme pereza intelectual para conceptualizar la enorme mutación de la política y también de la democracia que estamos atravesando. Transformación que consiste en la amplia pérdida de capacidades, herramientas y recursos que para los estados nacionales ha significado la progresiva globalización, pero que ha estado acompañada, como consecuencia de su creciente incapacidad para responder a las demandas de sus ciudadanos, en una creciente proliferación y

un debilitamiento de la canalización institucional de las mismas. La representación ha estado en crisis desde su irrupción misma en la vida política, pero en ningún caso distintas mediaciones políticas, desde los partidos hasta la prensa, se han visto tan debilitados a escala planetaria. Frente a ellos, la ampliación de la conversación pública (Gerchunoff, 2019), producto de las nuevas tecnologías, redefine una esfera pública fragmentada, que sigue siendo habitada por asimetrías y relaciones de poder, pero con menor capacidad de mediar en conflictos que en virtud de ello derivan en formatos altamente polarizados que atraviesan a la mayor parte de las sociedades en nuestros días.

Los estudios políticos en América Latina comparten esta dificultad para caracterizar esta mutación de orden global. Sin embargo, pagan también algunos costos adicionales. Siendo el populismo un hito significativo en la constitución del Estado, de sus instituciones y de una forma específica de identidad ciudadana, renunciar a esa historia social y política particular para nominar así esta gran transformación global supone introducir un velo que obstaculiza advertir cómo elementos de la antigua tradición populista han hibridado con la democracia liberal en nuestras sociedades actuales y les han dado una dinámica particular. Con ello, perdemos también de vista cómo esta dinámica particular puede implicar para la región un impacto diferencial de esta mutación global de la política y la democracia en la que estamos inmersos.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs. En Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo (eds.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 17-40). Buenos Aires: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, UNDAV Ediciones.

Aboy Carlés, Gerardo (2014). El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino. *Colombia Internacional*, (82), 23-50. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81232436003.pdf>

Acosta Olaya, Cristian (2022). *Un dique en aguas turbulentas. Identidades políticas, populismo y violencia en la Colombia de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Aibar, Julio (2008). Cardenismo y peronismo. La comunidad políticamente imaginada. En Julio Aibar y Daniel Vázquez (coords.), *Política y sociedad en México. Entre el encuentro y la ruptura* (pp. 17-86). México: Flacso.

Amaral, Samuel (2018). *El movimiento nacional-popular. Gino Germani y el peronismo*. Buenos Aires: Eduntref.

Arendt, Hannah (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Azzolini, Nicolás (2018). *Los tiempos de la democracia. Conceptos, identidades y debates políticos durante el primer peronismo (1943-1955)*. Villa María: Eduvim.

Azzolini, Nicolás y Melo, Julián (2011). El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949). *Papeles de Trabajo*, 5(8), 53-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449870>

Barros, Sebastián (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(3), 65-73. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692006000100004

Barros, Sebastián (2016). Justicia, sujeto moral y populismo. *Identidades*, 2(6), 45-58. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45933>

Barros, Sebastián (2017). No todo el mundo puede decir la verdad. Foucault, la parrhesía y el populismo. *Las Torres de Lucca*, (11), 252-282. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/46025>

Camargo, Aspásia (1993). La federación sometida. Nacionalismo desarrollista e inestabilidad democrática. En Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Canovan, Margaret (1981). *Populism*. Londres: Junction Books.

Cardoso, Fernando Henrique (1972 [1964]). *Empresário industrial e desenvolvimento econômico no Brasil*. São Paulo: DIFEL.

Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo (1977 [1969]). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casullo, María Esperanza (2019). *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Córdova, Arnaldo (2004 [1974]). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.

Dahl, Robert (1989 [1956]). *Un prefacio a la teoría democrática*. Buenos Aires: Centro Editor Latinoamericano.

De Ípola, Emilio (1987 [1982]). *Ideología y discurso populista*. México: Plaza y Valdés.

De Ípola, Emilio (2009). La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau. En Claudia Hilb (comp.), *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires: Siglo XXI.

De Ípola, Emilio y Portantiero, Juan Carlos (1981). Lo nacional popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad*, (54), 7-18. <https://nuso.org/articulo/lo-nacional-popular-y-los-populismos-realmente-existentes/>

De la Torre, Carlos (ed.) (2018). *The Routledge Handbook of Global Populism*. Londres: Routledge.

De Mendonça, Daniel y De Freitas Linhares, Bianca (eds.) (2021). *Teoria do Discurso de Laclau e Mouffe. Implicações Teóricas e Analíticas*. São Paulo: Intermeios.

Di Tella, Torcuato (1965). Populismo y reforma en América Latina. *Desarrollo Económico*, 4(16), 391-425. <https://www.jstor.org/stable/3465879>

Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastian (1991). *Macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.

Errejón, Íñigo y Mouffe, Chantal (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria.

Ferreira, Jorge (ed.) (2013). *O populismo e sua história*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Freidenberg, Flavia (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.

Gerchunoff, Santiago (2019). *Ironía On. Una defensa de la conversación pública de masas*. Barcelona: Anagrama.

Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

Germani, Gino (2003 [1978]). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas-UTDT.

Giménez, Sebastián y Aboy Carlés, Gabriel (2020). Orden político, antagonismo y democracia en la Argentina de los años 30. *Passés Futurs*, (7). <https://www.politika.io/fr/article/orden-politico-antagonismo-y-democracia-argentina-los-anos-30>

Groppo, Alejandro (2009). *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: Eduvim.

Gunder Frank, Andre (1967). *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.

Hernández Chávez, Alicia (1993). Federalismo y gobernabilidad en México. En Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ianni, Octavio (1973). Populismo y relaciones de clase. En Octavio Ianni (org.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Era.

Ianni, Octavio (1975b). *O colapso do populismo no Brasil*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ianni, Octavio (1975a). *A formação do Estado populista na América Latina*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (comps.) (1970 [1969]). *Populismo. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

James, Daniel (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina (1946-1956)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Kenworthy, Eldon (1975). Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial al peronismo. *Desarrollo Económico*, 14(56), 749-763. <https://www.jstor.org/stable/i277102>

Laclau, Ernesto (1978 [1977]). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI.

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (205), 56-61. <https://nuso.org/articulo/la-deriva-populista-y-la-centroizquierda-latinoamericana/>

Laclau, Ernesto (2009 [2005]). Populismo ¿qué nos dice el nombre? En Francisco Panizza (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (comps.) (1998). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

Martínez Mazzola, Ricardo (2009). *El Partido Socialista y sus interpretaciones del Radicalismo argentino (1890-1930)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Martínez Mazzola, Ricardo (2011). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, (15), 105-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387036812006>

Melo, Julián (2009). *Fronteras populistas: populismo, federalismo y peronismo entre 1943 y 1955* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.

Melo, Julián (2013). La frontera invisible. Reflexión en torno al populismo, el pueblo y las identidades políticas en la Argentina (1946-1949). En Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo (eds.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (pp. 65-90). Buenos Aires: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, UNDAV Ediciones.

Melo, Julián (2015). Populismo y socialismo. Portantiero, de Ípola y Laclau en el debate político académico desde fines de los años 70. En Alfredo Remo Lazzeretti y Fernando Manuel Suárez (coords.), *Socialismo e Democracia*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Melo, Julián y Aboy Carlés, Gerardo (2014). La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau. *Postdata*, 19(2), 395-427. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52233952005>

Mouffe, Chantal (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). *Populism. A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

O'Donnell, Guillermo (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/delegative-democracy/>

O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.

Panizza, Francisco (comp.) (2009 [2005]). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Peruzzotti, Enrique (2017). El populismo como ejercicio de poder gubernamental y la amenaza de hibridación de la democracia liberal. *Revista SAAP*, 11(2), 213-225. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v11-n2/saap-11-2-peruzzotti.pdf>

Poulantzas, Nicos (1986 [1970]). *Fascismo y dictadura*. México: Siglo XXI.

Rosanvallon, Pierre (1998). *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*. París: Gallimard.

Rosanvallon, Pierre (2020). *El siglo del populismo*. Buenos Aires: Manantial.

Rousseau, Jean-Jacques (1982 [1762]). *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*. México: Porrúa.

Rovira Kaltwasser, Cristóbal et al. (eds.) (2017). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford: Oxford University Press.

Sábato, Hilda (2009). El pueblo “uno e indivisible”. Prácticas políticas del liberalismo porteño. En Lilia Ana Bertoni y Luciono de Privitellio (comps.), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos (1852-1943)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Serra, Pasquale (2019). *El populismo argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

Sipak, Daniela (2015). *Las revistas montoneras. Cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Slipak, Daniela y Giménez, Sebastián (2018). Pueblo, revolución y violencia. Las reactualizaciones revolucionarias del populismo. *Estudios Políticos*, (43), 83-110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162018000100083

Taguieff, Pierre-André (1996). Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real. En Frank Adler et al., *Populismo posmoderno*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Taguieff, Pierre-André (2007 [2002]). *L'illusion populiste. Essai sur les démagogies de l'âge démocratique*. París: Flammarion.

Talmón, Jacob (1956). *Los orígenes de la democracia totalitaria*. México: Aguilar.

Tocqueville, Alexis de (1996 [1856]). *El antiguo régimen y la revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Torre, Juan Carlos (1990). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Touraine, Alain (1989). *América Latina. Política y sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.

Vilas, Carlos M. (2003). ¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9(3), 13-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17709302>

Weffort, Francisco (1998 [1967]). El populismo en la política brasileña. En María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

Weyland, Kurt (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22. <https://www.jstor.org/stable/422412>

Wiles, Peter (1970). Un síndrome, no una doctrina: algunas tesis elementales sobre el populismo. En Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), *Populismo. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

